



Resolución Legislativa N°. 51-SG-CMSMB-2018.
San Miguel de Los Bancos, 31 de mayo de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 31 de mayo del 2018, las 11H55.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 12-SG-2018 del día jueves 31 de mayo del 2018, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió declarar bien mostrenco el lote de terreno identificado con el N° **TRES**, Manzana **N° CINCO** y clave catastral N° 1-2-5-3-0-0, con una superficie de 462,24 m², ubicado entre las calles 14 de Febrero y Virgen del Ciane, Barrio Camilo Ponce de las parroquia cantón San Miguel de Los Bancos.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registrador de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que inscriba en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - **LO CERTIFICO.**-



Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-


Agr. Wilson Patricio González
ALCALDE (E)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 51-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde (E) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 31 de mayo de 2018.- San Miguel de los Bancos, 31 de mayo del 2018, a las 15H13.- **LO CERTIFICO.**-


Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL